



**VISTO** lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mic. Anna RYBECKY presenta la Renuncia a su condición de Adscripta en Extensión en esta Facultad por la imposibilidad de proseguir con las tareas de extensión por haber recibido una Beca Doctoral de CONICET.

Que dicha presentación cuentan con el aval de la respectiva Directora y del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y aprobación del informe respectivo.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la **Mic. Anna RYBECKY (DNI: 37.490.651)** en el Departamento de Microbiología e Inmunología a partir del 30 de Noviembre 2017.

**ARTICULO 2.-** Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la **Mic. Anna RYBECKY (DNI: 37.490.651)**, en el Departamento de Microbiología e Inmunología, bajo la dirección del Dr. Juan Manuel PALAZZINI en el servicio SRV-ALB-A755: Determinación y cuantificación e identificación de hongos contaminantes de alimentos; y SRV-ALB-A955: Detección y cuantificación de tricoteceos y fumonisinas en cereales, oleaginosas y sus productos, realizada desde el 29 de Junio de 2017 al 30 de Noviembre del mismo año.

**ARTICULO 3.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCION Nº: 017**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

  
Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.